

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA - QUINDÍO

Armenia (Quindío), 10 de mayo de 2018

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA (QUINDÍO), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAS SENTENCIAS C-713 DE 2008, C-333 DE 2012 Y T-319 DE 2014 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

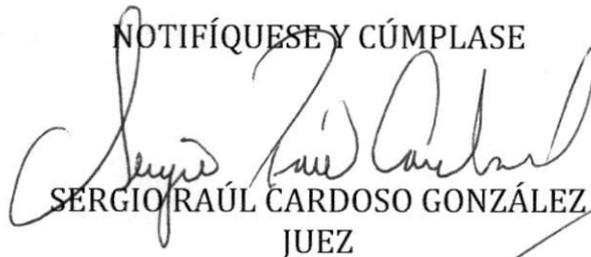
CONVOCA:

A las personas que conforman el registro de elegibles vigente para el cargo de SECRETARIO MUNICIPAL para que, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de este aviso en el sitio de Internet de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), manifiesten su interés en ocupar en PROVISIONALIDAD la vacante en el cargo de SECRETARIO MUNICIPAL de este despacho durante el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 15 de julio de 2018, en virtud de licencia no remunerada para ocupar otro cargo concedida a la empleada que lo desempeña en propiedad.

Los interesados deberán presentar su manifestación de interés a través del correo electrónico [j02cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co), anexando su hoja de vida.

Esta convocatoria se publicará en el sitio de Internet de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), y se remitirá a cada uno de los correos electrónicos registrados por las personas que conforman el registro de elegibles vigente, la vacante se suplirá con quien se encuentre en mejor posición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SERGIO RAÚL CARDOSO GONZÁLEZ  
JUEZ